



049980499  
Ecuador 2015 y 2017  
Guayaquil - Ecuador  
www.logcomec.com

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA COMERCIAL DE ECUADOR LOGCOME C S.A., CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en Elizalde No. 119 y Pichincha, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LOGISTICA COMERCIAL DE ECUADOR LOGCOME C S. A.**, los señores: **ANDRES JERONIMO ROJAS QUINTERO**, propietario de Tres mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a tres mil votos; y, **CARLOS ALBERTO VILLA ALFARO**, propietario de Siete mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a siete mil votos.

Todos los accionistas atendieron a la convocatoria hecha por correo electrónico el pasado 23 de enero de 2019 hecha por la Presidente de la compañía señor Andrés Jeronimo Rojas Quintero. Se hace constar que durante 15 días, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

Se deja constancia de la presencia de la Comisaria de la sociedad Señorita la C.P.A. Iliana Jaramillo

Preside la sesión la presidente de la compañía señora C.P.A. Kerly Azucena Chicaiza Vera y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor Abogado Jose Luis Moscote Medina. Acto seguido la Presidente de la Sociedad informó que se encontraban representadas en esta Asamblea en Acciones un total de Cien Mil Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2018.-
- 4) Conocer y aprobar sobre Estado de Situación Financiera y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2018, presentado por el Gerente General.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

**RESOLUCIÓN TERCERA:** Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018.



04-010428  
Jun 06 2019, 10:02  
Guayaquil, Ecuador  
omairo@logcomec.com

**RESOLUCIÓN CUARTA:** Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018, con una Pérdida neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Seiscientos Sesenta Dólares con Noventa y Cuatro Centavos (US\$660,94),

**RESOLUCIÓN QUINTA:** Reelijase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario.

**RESOLUCIÓN SEXTA:** AMORTIZAR la perdida en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las veintiún horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Andrés Jerónimo Rojas Quintero.- f) Carlos Alberto Villa Alfaro.- f) Andrés Jerónimo Rojas Quintero, Presidente de la Junta.- f) Omairo manuel Bueno Quintana, Gerente General - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LOGISTICA COMERCIAL DE ECUADOR LOGCOME C S. A.**, celebrada el 6 de Febrero del 2019.

Guayaquil, 6 de Febrero del 2019

**LOGISTICA COMERCIAL DE ECUADOR LOGCOME C S.A.**

**OMAIRO MANUEL BUENO QUINTANA**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA